

**Resolución de la Rectora de la Universidad de La Laguna, de 20 de febrero de 2020, por la que se cesa a Dña. María Soledad Pastor Santoveña como Subdirectora del Departamento en Medicina Física y Farmacología de esta Universidad.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el artículo 168 h) de los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio) del Gobierno de Canarias.

**RESUELVO**

Cesar a Dña. María Soledad Pastor Santoveña como Subdirectora del Departamento en Medicina Física y Farmacología de esta Universidad.

La Laguna, 20 de febrero de 2020

Rosa M<sup>a</sup> Aguilar China

La Rectora

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 2422024 Código de verificación: mZpB1Uy6

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 12/03/2020 10:30:20